

Fecha 19.01.2015	Sección Primera	Página pp
---------------------	--------------------	--------------

Ahorran en larga distancia ...y aun así pagan lo mismo

ALEJANDRA BUENDÍA

Si usted cree que con la eliminación del cobro de larga distancia por la reforma a la **Ley de Telecomunicaciones** va a pagar menos... no se haga ilusiones.

A pesar de que el IFT calculó que esta medida traería ahorros netos para los usuarios de alrededor del 14 por ciento respecto a 2013, lo cierto es que los operadores de telefonía fija, como **Telmex**, Cablevisión y Maxcom, no redujeron el precio de sus paquetes.

En realidad, lo único que hicieron fue compensar la eliminación de la larga distancia con otros servicios.

Por ejemplo, antes de la entrada en vigor de la regulación, el pasado 1 de enero, **Telmex**

ofrecía, en su paquete Sin Límites, minutos locales y nacionales ilimitados, 100 minutos a celular 044 e internet de hasta 10 MB por 999 pesos mensuales.

Ahora, por el mismo precio, este paquete incluye también minutos a celular y de larga distancia internacional ilimitados.

Algo similar ocurre con Cablevisión y **Maxcom**.

Consultadas al respecto, **Telmex** y **Maxcom** informaron que no existe la posibilidad de que el cliente mantenga su plan anterior y se le descuenta el costo que tenía la larga distancia. Cablevisión no respondió.

Ello contradice al Gobierno federal, que en spots de TV afirma que la medida traerá a los usuarios ahorros por más de 20 mil millones de pesos al año.

